

# Al Poder Legislativo A la opinión pública



La pandemia actual ha hecho aún más evidentes las múltiples formas inaceptables de desigualdad y violencia que aquejan a nuestras sociedades. También ha dejado en claro el papel crucial del conocimiento científico y humanístico para explicar, comprender y atender los males que nos aquejan.

Es innegable que muchos avances de la humanidad a través de la generación de conocimientos han sido notables en todas las áreas, particularmente en la salud, en la alimentación y en los derechos sociales y humanos, indispensables para una vida digna y de bienestar para millones de personas. Aún enfrentamos retos globales que requieren de colaboración, interacción y pericia para ser atendidos y resueltos. Entre ellos destacan el uso y aprovechamiento de las energías limpias y renovables, las medidas coordinadas para atenuar el cambio climático, alcanzar la suficiencia alimentaria y dar atención a las epidemias que, como la pandemia del COVID-19, son resultado en parte de las presiones demográficas y de una relación abusiva con el medio ambiente.

En nuestro país resalta la importancia de invertir en educación, en generación de conocimiento a través de la investigación, la tecnología y la cultura, y requerimos fortalecer institucionalmente estas actividades. México tiene rezagos que se han acentuado y hoy es el momento para que con claridad y decisión se apoyen, fomenten y valoren por todos los sectores de la sociedad y los tomadores de decisión en políticas públicas.

Ante esta coyuntura, refrendamos la importancia de que la pluralidad de las voces de las comunidades académicas, educativas y culturales sean escuchadas y atendidas, para proponer e impulsar esquemas, caminos y soluciones comunes para el desarrollo de nuestro país.

Hacemos un respetuoso exhorto al H. Congreso de la Unión para que, en ejercicio de sus facultades, provea a las instituciones de educación, investigación científica y humanística, y promoción de la cultura, la asignación de recursos presupuestales suficientes para sus funciones. Del mismo modo, solicitamos que garantice los mecanismos administrativos y jurídicos que permitan el desarrollo de iniciativas y proyectos en el mediano y largo plazo, preservando el monto de los fondos y fideicomisos que permitan la continuidad de los proyectos y que operan bajo normas claras y transparentes en el uso de recursos públicos.

**La Coordinación de la Investigación Científica; La Coordinación de Humanidades;  
La Coordinación de Difusión Cultural, y La Coordinación para la Igualdad de Género.**